

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 015 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 13 DE 2014**

**HORA DE INICIO: 09:30 A.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2014**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**  
Presidente

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO**  
Primera Vicepresidenta

**H.C. RAUL OVIEDO TORRA**  
Segundo Vicepresidente

**FELIX MARINO JAIMES CABALLERO**  
Secretario General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

Presidencia inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a al secretario General hacer el primer llamado a lista.

PRESIDENTE: SECRETARIO, SIRVASE A HACER EL SEGUNDO LLAMADO A LISTA.

SECRETARIO: SEÑOR PRESIDENTE ME PERMITE INFORMARLE, HAN CONTESTADO A LISTA 12 CONCEJALES HABIENDO QUORUM DECISORIO.

PRESIDENTE: HABIENDO QUORUM DESISORIO, FAVOR DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
4. HÍMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.
5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2013 FAMILIAS EN ACCIÓN DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIO: LEIDO EL ORDEN DEL DIA, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LEIDO EL ORDEN DEL DIA TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CONCEJAL JHON CLARO.

CONCEJAL JHON CLARO: gracias presidente para solicitarle con la anuencia de los honorables concejales un cambio en el orden del día donde el punto 7mo pase a ser 5to.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

PRESIDENTE: con la modificación presentada lo aprueban los honorables concejales, continúe señor secretario con el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

Se designa a la concejala Sandra Pachón para que revise el acta.

4. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

la presidencia designa para el cumplimiento del artículo 23 numeral 14 del reglamento interno comisión de revisión de acuerdos para dicha comisión nombra a la concejala, Martha Antolinez, la concejala Sandra pachón , concejal Cristian Niño y el concejal Cristian Arguello, señor secretario haga el acto administrativo respectivo para dicha comisión.

Estamos en el punto de proposiciones y asuntos varios tiene la palabra la concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo.

**H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:** buenos día señor presidente y ustedes compañeros. Señor presidente para el cumplimiento del reglamento interno con relación a la concesión pero usted ya se adelantó.

PRESIDENTE: señor secretario, cuantas proposiciones están radicadas en la secretaria.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

SECRETARIO: tres proposiciones señor presidente.

PRESIDENTE: siga la lectura señor secretario con el orden de radicación.

PROPOSICIÓN N°1

Citar a la secretaría de desarrollo social la doctora Yolanda Tarazona, al director de IMEBU Cristian Rueda, secretario de gobierno el doctor René Rodrigo Garzón; para que respondan el siguiente cuestionario referente a la problemática social que se viene presentando respecto a la a la imposibilidad de ejecución de los proyectos del centro integral de la mujer que se realizan a través de la secretaria de desarrollo social con la participación de IMEBU ya que se ven interrumpidos por la intervención de programa de la secretaria de gobierno con el reclutamiento de menores de edad que consumen bebidas alcohólicas y sustancias Sico-activas para darle cumplimiento a la hora zanahoria los fines de semana.

Primero: ¿cuál es el motivo para que se confunda la aplicación de los programas del centro integral de la mujer, con los programas de aplicación para la hora zanahoria para los adolescentes?

Segundo: ¿con que espacios y en qué condiciones de infra estructura brinda la secretaria de desarrollo social los ambientes tanto para, el programa del centro integral de la mujer como los programas que desarrolla la secretaria de gobierno para los menores en cumplimiento de la zona horaria?

Tercero: ¿qué clase de actividades desarrollan las talleristas del centro



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

integral de la mujer y en qué condiciones lo realizan?

Cuarto: ¿qué presupuesto tiene la secretaría de desarrollo social y la secretaria de gobierno para la ejecución de estos programas?

Quinto: ¿se han realizado capacitaciones a las talleristas del centro integral de la mujer? proposición presentada por el honorable concejal Raúl Oviedo Torra, del partido AICO.

SECRETARIO: Leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: leída la proposición presentada ¿la aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe con la siguiente proposición.

PROPOCICION N. 2

El plan municipal de desarrollo social Bucaramanga capital sostenible 2012-2015 establece en el titulo 3 con uno de los proyectos estratégicos, la utilización del corredor primario entre Bucaramanga y Floridablanca, en el sector comprendido entre el puente de Provenza y el intercambiador de trafico de la puerta del sol, con una longitud aproximada de 2.1 Km, igualmente este proyecto se encuentra relacionado con los nuevos proyectos de infraestructura vial del plan maestro de movilidad vial 2010-2030 como viaducto paralelo al garcia cadena, considerando que dicho mega proyecto vial pretende alcanzar una solución definitiva a la problemática



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

de movilidad generada por la reducción de los carriles a lo largo de la vía por exclusividad generada para el sistema integrado de transporte masivo y considerando la importancia de informar de manera clara y oportuna sobre las gestiones a la fecha adelantadas por parte de la alcaldía municipal y la gobernación de Santander, la bancada del partido Cambio Radical solicita citar e invitar a los funcionarios Clemente León Olaya secretario de infraestructura, Dr. Mauricio Mejía Avello secretario de planeación de la secretaria de transporte e infraestructura de la gobernación de Santander, secretario de planeación de la gobernación de Santander, Dra. Carmen Cecilia Simijaca Agudelo secretaria jurídica de del municipio, representante empresa consultora JHG, para que den respuesta a los siguientes interrogantes.

Primero: el acuerdo 037 del 25 de septiembre del 2013 en su artículo primero señala:

facúltese al señor alcalde del municipio de Bucaramanga por un término de 6 meses para que declare por motivos de utilidad pública e interés social, la adquisición de los predio requeridos para el mega proyecto optimización del corredor primario entre Bucaramanga y Floridablanca en el sector comprendido entre el puente de Provenza y el intercambiador de trafico de la puerta del sol, cuando a ello haya lugar y el cambio de la destinación de los mismos espacios afectados de utilidad pública relacionados, que en totalidad son 99, de esta forma solicitamos la relación de propietarios de predios con los cuales a la fecha se han realizado la negociación, direcciones, teléfonos y valor de oferta, de los faltantes la misma información.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 7

Segundo: ¿cuál fue el procedimiento utilizado para informar a cada uno de los propietarios de las viviendas y los terrenos sobre las ofertas presentadas, en visita realizada al barrio san Pedro, san Martín y Antonia santos, los propietarios de algunas viviendas señalan que les parece injusto el valor que ofrecen por su compra, señalan que les están pagando por debajo del precio comercial, explicar forma de negociación?

Tercero: la alcaldía municipal realizó la compra del predio de motorestes por un valor de seis mil millones de pesos, dicho valor corresponde a la totalidad del predio o a un porcentaje del mismo.

Cuarto: el periódico vanguardia liberal con fecha 3 de marzo de 2014, se informaba a la ciudadanía que el porcentaje de avances en la compra de predios, para llevar a cabo dicho mega proyecto, era del 61%, a la fecha se ha logrado avanzar en dicho porcentaje.

Quinto: ¿Cuándo proyectan abrir proceso licitatorio?, ¿se tiene prevista la estrategia informativa, para evitar inconformismo por parte de la comunidad una vez se inicien los trabajos?.

Sexto: de acuerdo a lo presupuestado a la fecha existe algún sobrecosto, teniendo en cuenta que la gobernación aporta el 59.6%, noventa y tres mil millones de pesos, de los recursos para este tercer carril de la autopista, ¿Cuál es el valor real a invertir en esta obra?.

Proposición presentada por los honorables concejales Sandra Lucía Pachón Moncada, Wilson Ramírez Gonzales, Edgar Suarez Gutiérrez.



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

Leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Leída la proposición presentada, ¿la aprueban los honorables concejales?.

Continúe señor secretario.

PROPOSICIÓN N. 3

Citar a la gerente de metrolínea, a la directora del área metropolitana de Bucaramanga, al director de tránsito, invitar a los gerentes de metro 5 plus y movilizamos, al superintendente de puertos y transportes regional Santander, al señor Fernando Martínez experto en transporte, para que respondan las siguientes preguntas.

Primero: contestar si la participación activa de los pequeños propietarios se ve reflejado al menos en el 50 por ciento del capital social de los operadores del sistema integrado de transporte masivo.

Segundo: contestar si la participación acreditada en los formatos E1,E2 de la licitación pública no ha cambiado desde los últimos 4 años como es debido.

Tercero: contestar si se enajenaron mas del 10 por ciento de las acciones representadas en el capital social de los operadores.

Cuarto: informar sobre la transaccionabilidad de la propiedad de los vehículos pertenecientes al inventario del parque automotor colectivo urbano, historial que se encuentra detallado en la tarjeta de registro del vehículo, proposición presentada por el honorable concejal John Claro del partido ASI.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

Señor secretario esa proposición va complementando la proposición de ayer del partido Cambio Radical, ¿la aprueban los concejales?

Continúe señor secretario.

Han sido aprobadas todas las proposiciones señor presidente.

6. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2013 FAMILIAS EN ACCIÓN DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN

Informe de gestión del año 2013 Dr. Sergio Mauricio Arciniega Román, tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez Gonzales.

**H.C. WILSON RAMIREZ GONZALES:** gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los honorables concejales, señor presidente para que se haga un receso.

La presidencia decreta un receso de 10 minutos.

**PRESIDENTE:** Señor secretario sírvase a verificar el quórum.

**SECRETARIO:** Llamado a lista para verificación de quórum.

Señor presidente 15 honorables concejales asistieron a llamado a lista a verificación del quórum.

Presidencia informa la excusa presentada para ausentarse del recinto, los concejales Henry Gamboa Meza y Carmen Lucía Agredo Acevedo tiene la palabra el concejal Dionisio Carrero.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

**H.C. DIONICIO CARRERO CORREA:** muchas gracias señor presidente, saludarlo a usted señor Edgar Suarez Gutierrez, honorables concejales, mesa directiva y público presente. Señor presidente es igualmente para solicitarle autorización, permiso para retirarme ya que tengo que acompañar a mi señora esposa que le hacen una cirugía ahora en la mañana, entonces debo estar acompañando la familia, señor presidente con su venia si usted me lo permite muchas gracias.

La presidencia concede el permiso para ausentarse al doctor Dionisio Carrero. Tiene la palabra el concejal Wilson Ramírez

**H.C. WILSON RAMÍREZ GONZALES:** gracias señor presidente agradecer inmensamente a la mesa directiva y honorables concejales yo creo que señor presidente es importante que el concejo como tal pues escuche al señor Sergio Mauricio Arciniega Román ya que tiene un tema importante que es el de familias en acción y no estamos ya en proposiciones. Pero señor presidente la lluvia que ha caído desde la 1 de la mañana en Bucaramanga ha dejado bastantes sitios de la ciudad con unas catástrofes importantes ayer se tenía al doctor Freddy Raguay, hablábamos del verano y que cuando viniera el invierno y mire, hoy en el barrio 12 de octubre se vio una catástrofe importante de la cual, obviamente merece que nosotros como concejales también, no hagamos presencia sino que miremos en el gobierno como le podemos ayudar a estas familias que lo necesitan, por lo demás muchas gracias.

La presidencia le da recibimiento al doctor Sergio Mauricio Arciniega Román para que dé informe de gestión del año 2013 más



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

específicamente sobre familias en acción. Doctor Sergio tiene la palabra para que de un informe ejecutivo al concejo y posteriormente abra intervención de los concejales. Postulación que queda abierta desde ya tiene la palabra el doctor Sergio Mauricio Arciniega Román.

**DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN:** muchas gracias señor presidente, muy buenos días honorables concejales y buenos días a las personas que nos acompañan en la barra a todos los invitados en el día de hoy. Si, el programa familias en acción vamos a presentar el informe que corresponde a la vigencia de 2013, en el año pasado se presentó una situación muy especial y fue la siguiente, se realizaron 6 pagos correspondientes, se tenían presupuestados 5 y el gobierno nacional en el mes de noviembre proyecto el pago correspondiente al sexto y este giro se hizo finalizando el mes de enero de este año , es decir , eso es muy importante porque las personas que se encontraban gozando del beneficio de educación que no esperaban este giro lo pudieron recibir y que fue cerca de mil quinientos millones de pesos, en el año pasado familias en acción fue la vinculación del jóvenes al programa de jóvenes en acción.

Este programa va de la mano del programa más familias en acción porque se permitió que los jóvenes que fueron bachilleres y graduados en el año inmediatamente anterior pudieran tener la oportunidad de realizar una carrera técnica o tecnológica en el Sena y así mismo gozar de un incentivo de trescientos mil pesos bimestralmente para que los jóvenes puedan culminar sus carreras técnicas o tecnológicos y esto es muy importante honorables concejales porque no se habla realizado en ninguna



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

parte del país los jóvenes terminaban el ciclo acá en familias en acción y hoy terminaba todos los procesos, hoy en día el gobierno nacional mediante este programa permite que los jóvenes que no podían ingresar que los jóvenes que tienen este programa podían ingresar no solamente a instituciones privadas superiores a entidades públicas superiores puedan realizar estas carreras y así prepararse para tener una calidad de vida y gozar de un mejor trabajo, eso en el día de la corte 31 de diciembre podemos mirar que tenemos más de mil seiscientos cincuenta y ocho jóvenes estudiando en el Sena, recibimos cerca de mil doscientos millones de pesos que le están llegando a cada joven, el único requisito es que el joven deba pasar el segundo nivel es así como le estamos liquidando a todos los jóvenes directamente reciben estos subsidios mediante la modalidad de bancarización, Eso es un programa que está adentro de la línea familias en acción que no lo teníamos el año anterior sino lo empezamos a gozar el año 2013.

Otro de los factores importantes es el programa que va en familias en acción y se denominan mujeres ahorradoras este programa consiste en incentivar aquellas mujeres que de una y otra forma tienen una actividad empresarial o tienen alguna actividad de conocimiento así sea en manufactura o alguna producción y el gobierno nacional las capacita en cada uno de estos aspectos, la obliga a ingresar al sistema de ahorro mediante la modalidad bancaria y es ahí donde el gobierno nacional les da un incentivo del 50 por ciento adicional de los que ellas puedan ahorrar con ese proceso ellas cuentan con un capital semilla para que puedan montar su propia empresa en la segunda fase el gobierno nacional las asocia y puede ingresar a



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

tener mejores subsidios y el único requisito es montar su propia empresa.

En la comuna 1 pudimos vincular 410 mujeres, en la comuna 2, 320 , y así sucesivamente en las comunas 3, 10, 11, 13,14 para un total de 1398 mujeres que gozaron de cerca de 850 millones de pesos, de manera que honorables concejales estos dos fueron los programas más importantes de la vigencia anterior del programa mas familias en acción.

En lo que tiene que ver al programa la otra vez que tuve la oportunidad de venir al concejo, me informaron acerca de realizar un seguimiento que pasaba con los jóvenes que finalizaban los estudios y que ciclo seguía, el reflejo de ese análisis esta de los 1658 jóvenes que se vincularon a jóvenes en acción el 85% viene del programa mas familias en acción, es decir, le estamos dando prioridad a los jóvenes que se encuentran vinculados dentro de los programas.

Otro de los aspectos a resaltar es que el gobierno nacional está motivando para evitar la deserción escolar a los jóvenes que culminan el grado 9no y el grado 11 satisfactoriamente, los están incentivando en un bono de 150.000 mil pesos y de 300.000 mil pesos a los de 11, como premio por haber culminado los estudios, eso lo miramos desde el punto de vista a que la deserción escolar no se siga promoviendo, ya que en el grado 9no es donde está la mayor deserción en todo el territorio nacional.

En lo que tiene que ver con los giros, el año pasado el municipio de Bucaramanga pudo obtener por el proceso de liquidación de salud tanto en educación, unos giros por valor de 7658 millones de pesos que



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

corresponde al 87.3 % en promedio de las familias que están inscritas en el programa familias en acción, el otro 12% se tiene calculado con la oficina de verificación de compromisos que son aquellas familias que por algún motivo no han podido llevar sus niños a control de crecimiento o los jóvenes que se desertan del programa de educación.

Señor presidente pues ese es el informe que estamos dando con todo lo que tiene que ver con datos estadísticos e históricos y todo lo que tiene que ver con los diferentes programas como jóvenes en acción y mujeres ahorradoras.

**PRESIDENTE:** Gracias a usted Mauricio, tiene la palabra el concejal diego Fran arriza Pérez.

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:** Gracias señor presidente, le luce la presidencia doctor Raúl Oviedo Torra, ojala lo podamos tener ahí hasta diciembre. Dar un cordial saludo al doctor Sergio Mauricio Arciniega quien el día de hoy ha sido citado para que rinda el informe correspondiente a lo que tiene que ver con ese programa de familias en acción.

Un programa que sabemos que nace desde el gobierno nacional, un programa que sabemos que de alguna manera ha ayudado a mitigar la problemática tanto social como económica, hay que decirlo de algunas de las familias santandereanas y especialmente de Bucaramanga, un programa que sabemos que inicio con una cobertura y que a hoy tiene una cobertura importante y que en muchas de las familias de los estratos más bajos del municipio, pero lógicamente doctor Sergio en algunos de los debates que se han dado aquí en el concejo de la ciudad, en la



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

corporación , yo creo que la inquietud de muchos de los concejales, es que si bien es cierto muchos de los concejales están agradecidos por estos recursos que son entregados a estas familias que ayudan a mitigar u situación económica y ayudan a en el tema educativo, yo creo que tiene dos fundamentos importantes uno de ellos es el tema educativo, que muchos de estos niños tengan esos recursos para que puedan continuar y al menos no tengan que utilizar recursos que sean para alimentación o vestuario y si se le pueda garantizar a estos jóvenes al menos esta importante aporte.

Siempre lo hemos manifestado doctor Sergio, cual ha sido el avance no del incremento de número de familias si no de sacar a esas familias de esa pobreza extrema, llamémosla entre comillas que creo que es el objetivo final del gobierno nacional, aquí hablábamos que Bucaramanga tiene uno de los indicadores más bajos en pobreza extrema, Colombia inclusive comparado con otros países ha venido mejorando sus indicadores de pobreza extrema y nunca hemos observado un informe, no lo conozco a nivel nacional y lo estuve buscando la noche anterior, sobre cuál ha sido el avance realmente que le genera familias en acción a la pobreza extrema, siempre los indicadores doctor Jaime Beltrán han sido en cuantas familias hemos brindado una mayor cobertura pero no cuántas de ellas han salido de esa pobreza, o cuantas han mejorado sus condiciones económicas y cada vez pues en lugar de decir que son mas las familias que se las va a dar la cobertura debe ser menos las familias que necesitan la cobertura, es un indicador que se requiere en la ciudad de Bucaramanga para poder entrar a determinar y ser comparado con otros a nivel nacional del DNP.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

Pero además de eso doctor Mauricio me gustaría saber en este momento como está el proceso de familias en acción, pues hay muchas familias que llegan y se acercan a los concejales de la ciudad y hacen esas preguntas esas inquietudes, el proceso está parado por la ley de garantías, cuando se reactiva, cuando hay modificaciones, que pasa con los cupos de los niños que terminan su proceso educativo, esos cupos son respetados para el mismo municipio, entran nuevas familias a formar parte de esa ayuda económica o se pierden esos cupos, yo recuerdo muy bien aquí cuando existían los cupos educativos, las becas que pagaba en su momento la secretaría de educación a las familias más pobres de la ciudad y se la pagaba a los colegios privados cuando había deficiencia de cobertura y se vino acabando esos cupos hasta que llego a un límite de cero y ya muchos colegios privados no recibían ese subsidio o esos niños no recibían el subsidio del gobierno local y lógicamente se iban perdiendo esos cupos, aquí surge también la duda si esos cupos a medida que los niños no cumplen los requisitos se van perdiendo o son cupos asignados para una ciudad acorde a su población o pueden ser si van saliendo unos jóvenes van ingresando otros o cómo funciona el sistema para poder contar realmente y poderle decir a la ciudadanía que hoy tiene muchas inquietudes con el tema de familias en acción.

Ya sabemos doctor Sergio , que muchas familias del municipio de Bucaramanga fueron afectadas con el sistema del sisben con haber determinado por parte del gobierno nacional con un puntaje y que si no cubre ese puntaje pues muchas familias salieron del programa familias en acción, entonces es una política del gobierno nacional ,no es culpa suya , pero tenemos



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 17

que decirlo honorables concejales, hay muchas personas y muchas familias que recurren al aparato administrativo de la alcaldía de Bucaramanga para que les bajen el puntaje, porque los sacaron de familias en acción, y eran familias que de una u otra manera si usted va y revisa sus condiciones económicas de hace dos años a la condición actual antes están en peores condiciones, yo no sé de qué manera doctor Sergio se ha revisado esto con la oficina del sisben para que , yo creo que usted ha tenido muchas quejas en su oficina, o muchas familias han llegado a decir doctor Sergio yo tenía una cobertura de familias en acción y yo no entiendo si mi situación económica a hoy es peor, entonces yo quisiera saber doctor Sergio que ha pasado con esas inquietudes, quejas que han formulado las familias bumanguesas en ese sentido, hay que decirlo también , hay familias que han mejorado sus condiciones económicas pero quieren continuar con ese subsidio pero hay si no es normal pero hay familias que realmente en este momento se les quitó esa cobertura y que recurren lógicamente a la oficina del sisben a que les lleven a cabo una revisión del puntaje a ver de qué manera ellos siguen obteniendo esta ayuda importante del gobierno nacional a través de familias en acción.

Yo creo señor presidente que este debate del día de hoy es importante, un debate que requiere que pues el doctor Sergio sea escuchada la ciudadanía bumanguesa y se le pueda contar, inclusive invitar a la oficina de prensa en este primer semestre de la vigencia 2014, porque muchas de ellas la única respuesta que han recibido: que pena pero ahoritica estamos en ley de garantías y no hay que tocar nada eso está quieto, no se puede hacer modificaciones.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 18

Entonces qué bueno que podamos a través de la oficina de prensa del municipio de Bucaramanga inclusive a través de concejo brindar una mayor información que esta pasando en este momento con el programa familias en acción.

Por lo demás doctor Sergio Mauricio usted ha venido haciendo las cosas bien desde esta oficina, yo creo que usted es pionero; fue quien inicia este proceso del gobierno nacional en ayuda con el municipio de Bucaramanga, y de una u otra manera se ha venido avanzando , hay una oficina especial para este programa que usted lidera, tiene creo un buen equipo de trabajo, pero lógicamente en este momento hay muchas inquietudes con respecto al tema de familias en acción, muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Jaime Andrés Beltrán.

**H.C. JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:** Gracias presidente, un saludo para la mesa directiva, el doctor Sergio Mauricio.

Después de la completa exposición que hace el concejal Diego Fran Ariza solo quiero agregar 2 cosas que me parecen importantes. Uno veo con satisfacción doctor, analizando el informe de gestión, veo con satisfacción el fortalecimiento de las tecnologías de la información, uno de los temas tan importantes dentro de una institución pública de gobierno, en aras de que la gente tenga más cercanía, si miramos su dependencia maneja todo tipo de información hacia la comunidad y estas herramientas son fundamentales para que podamos tener satisfactoriamente una difusión y un conocimiento de lo que se está haciendo de la misma manera para resolver inquietudes.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 19

Si miramos la página web de familias en acción se ha venido generando una evolución pero de la misma manera se ha generado un fortalecimiento, para mí es importante mirar que la página web del departamento para la prosperidad social de la población objeto de este programa familias en acción dice:

Población objeto: El programa focalizado a las familias con hijos menores de 18 años pobres y vulnerables según el puntaje del sisben 3 que pertenezcan a la red unidas y que estén en condición de desplazamiento o sean población indígena.

¿Lo digo por qué? porque hablar de desplazamiento es un tema que nos afecta a todos de alguna manera, es uno de los temas más significativos en Colombia, miramos no solo a Colombia si no también naciones unidas a través de su agencia para refugiados, ha venido desarrollando estudios permanentes sobre causas y consecuencias del desplazamiento, me gustaría saber si familias en acción ha tenido acercamientos para reducir la pobreza, esto en aras de lo que decía el concejal diego Fran, no es solo saber a cuanta gente se le está dando una ayuda o un aporte si no de que manera estamos generando realmente una reducción en el tema de pobreza en Bucaramanga.

También es importante mencionar que la corte constitucional en sentencia de la tutela t1039 del 2012 le ordena a la alcaldía de Bucaramanga y al departamento de prosperidad social y a la oficina de enlace municipal, elaborar una estrategia de acompañamiento a la población en condición de desplazamiento y por ende sería importante conocer cómo va el avance de este tema, porque si ya hay una



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 20

sentencia de esta tutela , entonces hay que mirar qué medidas se tomaron y de qué manera se ha venido elaborando.

La vez pasada en el debate anterior, cuando estuvimos analizando el informe de gestión de familias en acción, le pedí una solicitud respecto a la categorización de la población desplazada por comunas, sería muy interesante y vuelvo y lo reitero conocer la solicitud que le hicimos de la categorización de la población y los avances obtenidos con la secretaría de desarrollo con base en lo que se encuentra en el plan de desarrollo , y me remito al plan de desarrollo para reiterar lo que dice familias en acción: mantener la atención 19.116 familias vinculadas al programa y capacitar a 3600 mujeres.

Si nos damos cuenta a hoy, simplemente desconocemos si el número de familias vinculadas al programa de familias en acción se mantiene en 19.116 y a su vez no conocemos el avance de las metas de producto concernientes a la capacitación de estas 3600 madres titulares.

Finalizo con lo siguiente doctor Sergio, usted hablo de algo importante, jóvenes en acción, un tema tan significativo y tan importante para nuestra región, y hablar de jóvenes en acción es una oportunidad o un salvavidas que se le envía a muchos jóvenes de la comunidad, para nadie es un secreto y hemos venido hablando de la gran preocupación que tenemos de las guerras de pandillas que tenemos en la ciudad, anoche en el barrio San Martin mataron 4 muchachos y todo por las guerras de fronteras invisibles, a que voy con esto de hablar de las 4 muertes de anoche en el barrio san Martin, con referente a jóvenes en acción, cuando uno empieza a trabajar con ellos los que hemos tenido la oportunidad de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 21

acercarnos a ellos, la constante es la falta de oportunidades y recursos tanto para un estudio , como para un trabajo o como para salir de esa condición, se que en la adolescencia se unen a estos parches por identidad pero después de cierta edad buscan una salida.

Muy importante doctor Sergio, mirar de que manera podemos acompañar desde la secretaría de desarrollo social al trabajo mancomunado en los diferentes barrios , sobre todo en tema de parches y pandillas porque es a ellos, a la comunidad que debemos invertirle en pro que ni la droga ni las armas sean un buen negocio, si no por el contrario el gobierno les pueda dar una herramienta para salir adelante.

Sé que si usamos bien esta herramienta no solo vamos a mitigar el tema de violencia y pandillas, vamos a ver bien implementados cada uno de los recursos que se invierten en estos jóvenes como lo es el programa de jóvenes en acción, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Carlos Moreno pero se retiró del recinto, el honorable concejal Jhon Claro.

**H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO:** Gracias presidente, honorables concejales, doctor Sergio Mauricio.

Doctor yo si quisiera que me contestara una inquietud ojala por escrito para tener un análisis profundo frente al alcance que ha tenido familias en acción y a las personas que le está llegando al tipo de población, yo quiero acudir a la ley 1532 que ustedes bien conocen que es la que adopta las medidas de política social, política pública, la que regula el funcionamiento del programa familias en acción doctor



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 22

Mauricio, y sabemos de que este programa tiene unos beneficiarios muy importantes de la población colombiana, santandereana y este caso la población bumanguesa que es nuestro territorio, nuestra competencia geopolítica, yo si quisiera saber doctor, que me indicar dentro de los beneficiarios, sabemos de qué Bucaramanga tiene asentamientos indígenas, asentamientos afro descendientes, tiene también un núcleo social muy importante que es el de las familias en condición de desplazamiento forzado, si usted tiene unos indicadores si hay familias indígenas que estén gozando de este beneficio de familias en acción como lo establece el artículo 4 en cuanto a los beneficiarios de la ley 1532.

Además de estas familias indígenas también, cuantas familias afrodescendientes en extrema pobreza, pues de acuerdo con un instrumento validado para tal efecto que ustedes nos pudieran indicar un número de beneficiarios como lo dije anteriormente, estipulado en el artículo 4 de la ley 1532, en resumidas que me indique cuantas familias en condición de desplazamiento, familias indígenas, familias afro descendientes, están gozando de este beneficio, para tener idea de la composición de nuestros ciudadanos a los cuales se le está llegando este beneficio de familias en acción, gracias señor presidente.

**PRESIDENTE:** Gracias honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejal Sandra Lucia Pachón Moncada.

**H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:** Gracias presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, a los honorables concejales de la ciudad, igualmente al doctor Sergio Mauricio, las personas que se encuentran en



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 23

el recinto y la policía nacional que nos acompaña, a ellos también buenos días.

Frente al informe presentado doctor Sergio Mauricio, tenemos que hablar el tema de erradicación de la pobreza extrema, es un tema muy importante que viene tocándose a nivel de Bucaramanga y vemos como a nivel nacional y vemos como Bucaramanga se ha ido perfilando como modelo piloto en poder erradicar la pobreza extrema.

Vemos que en el informe que presenta si bien es cierto, este gran programa de jóvenes en acción y también más familias es acción, entonces son programas en el orden nacional y a nivel local pues benefician a muchas mujeres en este caso y ahora que usted habla de jóvenes es un punto muy importante, lo que yo veo en los informes no solo en el que hoy presenta sino en informes pasados, siempre vemos que las diferentes dependencias trabajan estas diferentes actividades pero nunca se habla de articulación con otras dependencias, ayer hablaba el doctor Ariel García y exponía el tema de los jóvenes y mostraba como también ellos en unos procesos productivos, pero no vemos ese enlace de las oficinas, como articulan ustedes con ese tipo de programas tan importantes hablando de jóvenes en acción y ustedes señalaban 1658 jóvenes que prácticamente están recibiendo un incentivo de 300 mil pesos y eso es muy importante, porque eso permite que no se acabe hay el programa sino que al contrario pueda generar un nivel técnico y que posteriormente puedan acceder a un empleo, ustedes saben también que esto genera calidad de vida, bienestar social, y hay en ese punto pienso que es muy importante que jóvenes en acción sea un programa que ojala logre perfilarse aun mas, porque hoy son muchos pero muchos los



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 24

jóvenes que hoy quisieran acceder a ese incentivo.

Usted habla de un 85% que vienen dentro de programa y los otros restantes me imagino que ustedes los toman, sería interesante conocer cuáles son los requisitos para que puedan acceder a estos programas de jóvenes en acción, porque los que vienen vaya y venga pero los nuevos como hacen porque de pronto desconocemos como en Bucaramanga como muchos de los jóvenes que viven en los diferentes sectores pueden tener la posibilidad de ese 15% faltante acceder a este programa de jóvenes en acción.

Por otro lado, interesante lo de mujeres ahorradoras, porque 1398, es una cifra pues no muy alta pero es importante, todo lo que se pueda hacer y sobre todo mujeres cabeza de familia, desplazadas que todavía existen muchas en Bucaramanga, pero que ese censo si es necesario, es urgente, ojala presentarlo, para poder tener un panorama más claro de ese porcentaje al cual estamos llegando.

Yo tengo conocimiento de mujeres que viven en barrios que no podrían decirse que son de estrato 1 y 2, conozco mujeres que son desplazada y por cuestiones de la vida vivo en el barrio san expedito o vivo en el barrio la joya, pero a pesar de los oficios que ellas allegan a este gran programa como es familias en acción, la verdad es que las respuestas es : si sabemos que usted es una desplazada, alleguen sus documentos pero hasta ahí paro el proceso, sería interesante que en esta oficina tuvieran a alguien mucho más cercano.

Yo sé que ustedes han fortalecido mucho el tema de la pagina web para poder estar en contacto con la comunidad y lo que usted en



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 25

el informe señalaba, para evitar que la gente tenga que pagar transporte y no lleguen a la oficina, pero si es importante que no todo a través de un correo, porque hay personas que necesitan hacer varias preguntas, entonces en esa dependencia exista una persona que pueda resolver una serie de interrogantes e inquietudes que tienen muchas mujeres de Bucaramanga que viven ese proceso de desplazamiento y que hoy no han encontrado una respuesta en el programa mas familias en acción, porque se puede entender a pesar que estos programas van solo para la comuna 1 o 2, pero por experiencia en algunos barrios que hemos visitado puedo decir que hay muchas familias que aparecen como desplazadas pero no reciben respuesta y hay si quisiera pedirle el favor a usted que tomara atenta nota.

Por lo demás, pues manifestar que hay que seguir trabajando, hay que seguir apuntándole a estos grandes programas que generan incentivos, que la gente no los vea como alguien decía, como una cuestión de asistencialismo sino al contrario es un aporte que hace el gobierno nacional y que a través de Bucaramanga se han beneficiado un gran número de ellas y que bueno sería pues mayor publicidad, socialización, hay muchos presidentes de juntas de acción comunal y ediles, por el solo hecho de ser líderes de un barrio deben capacitarse para que entiendan bien en qué consisten estos programas, muchos lo podrían hacer a través del computador y todo lo demás pero no tienen ese recurso, entonces qué bueno que usted organizara esos grupos de juntas de acción comunal, de ediles y que ellos eran voceros de esos grandes programas que maneja mas familias en acción, creo que hay presidentes que les pregunta uno y no conocen, solamente la líder que usted tiene en el programa o las mujeres que usted



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 26

tiene allí, participando del mismo siendo beneficiarios, hoy me llamo el tema de los jóvenes en acción porque ese 15% cuantos jóvenes no necesitaran estar allí y qué bueno que a través de los medios de comunicación usted pudiera un poco más para que realmente le dé más oportunidades a otros, como lo decía el honorable concejal Jaime Beltrán, hay mucha drogadicción, mucho pandillismo, pelea y que bueno q a través de estos programas uno logre generar un proceso sostenible, yo siempre he dicho aquí en los informes que es muy bueno lo que ustedes presentan, cosas muy puntuales, usted está dando los entendidos porque esa es la función de esa dependencia, pero mas allá de eso como logramos el tema de la sostenibilidad, porque nos quedamos en el hecho de que recibió, recibió, pero cómo le estamos haciendo ese seguimiento, ese control, muy importante que nos informe y se evidencie esto.

Uno mira los informes y aparecen si, se reunieron tantas mujeres, se capacitaron tantas, accedieron al subsidio tantas, pero más allá el tema de la sostenibilidad que nos parece súper importante, y sobre todo cuando usted habla de mujeres ahorradoras, dice el 50% se les apoya, pero por ejemplo yo le preguntaría de todas esas mujeres ahorradoras, cuales iniciativas se han generado y que usted tenga un seguimiento claro frente a lo que ellas vienen desarrollando, hasta ahí sabemos que si que la apoyan y todo, pero que iniciativas, vuelvo y reitero como es la articulación con el IMEBU, capacitamos y de pronto les ayudamos pero sería interesante hacer estrategias de alianzas, de coordinación entre las mismas dependencias para que eso sea más productivo.

Eso era todo muchas gracias señor presidente.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 27

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejala Nancy Elvira Lora.

**H.C. NANCY ELVIRA LORA:** Gracias señor presidente, muy buenos días para la mesa directiva, para el doctor Sergio Mauricio, para los honorables concejales.

Tengo tres preguntitas mi doctor Sergio Mauricio, frente al informe presentado quisiera saber frente al subsidio educativo, si realmente es utilizado para dicha labor, con que canales se cuenta para detectar esta información, esto haciendo alusión a la deserción escolar por el bajo rendimiento académico, y por otra parte aunque el nivel de usuarios no bancarizados es bajo, quisiera saber para este año cual es la meta de que dichos usuarios entren al sistema.

En días pasados también se hizo un anuncio en capacitar a las madres líderes, en computadores, básicos y que tanta fue la aceptación de esta invitación y en que va el proceso de esta capacitación.

Con respecto a las víctimas del conflicto armado quisiera saber para el presente año ¿cuántos son los cupos que se tienen previstos para esta población?

Son estas preguntitas y quisiera que me las contestara mi doctor Sergio Mauricio, era eso y muchas gracias.

La presidencia terminada las intervenciones le concede la palabra a la concejala Martha Antolinez Garcia.

**H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:** Gracias señor presidente, buenos días a la mesa directiva, a usted, gracias a las barras, gracias a los honorables concejales Jhon Claro a Cristian, DR. Jhan Carlos, H.C Sandra Pachón, al señor presidente,



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 28

agradecerles a la policía nacional y a todas las barras presentes.

Doctor Sergio quisiera saber ¿que planes y programas se incorporan junto a la entrega del incentivo económico que reciben en familias en acción los estudiantes y las víctimas del conflicto armado? y quisiera saber también, dentro de lo que tenía previsto para el mes de octubre la inclusión de los 3000 cupos para jóvenes dentro del programa jóvenes en acción , cuántos de estos jóvenes pudieron acceder a estos cupos que hoy día acceden a familias en acción, ¿cuáles fueron los requisitos y si se cumplió realmente la meta pactada donde se incluyen a los 3000 persona para este programa? muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Sandra pachón.

**H.C. SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:** Gracias presidente, es que se me paso preguntarle algo doctor Sergio y es que hablaba con una madre líder del barrio Cordoncillo y me manifestaba en el tema de los pagos, que ellos no han recibido en el mes de enero, recibieron lo que era octubre noviembre, pero que a ellos se les debe junio, julio y agosto , entonces era que nos respondieran a respecto considerando que ya estamos en el año 2014 y según ellas manifiestan que la totalidad del pago no se ha realizado, gracias presidente.

PRESIDENTE: Para responderle las inquietudes a los honorables concejales doctor Sergio Mauricio tiene 5 minutos.

**DR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN:** Muchas gracias señor presidente, para darle respuesta con lo que tiene que ver el honorable concejal Diego Fran Ariza, el



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 29

éxito en el programa mas familias en acción consiste en dos factores: doctor Diego Fran, nos encaminamos muy diferente a lo que hacen los diferentes enlaces de los diferentes municipios del país , es más exitoso tener una plataforma tecnológica con un buen internet, una buena velocidad, darle respuesta en todos los campos como internet, facebook, correos, a cada una de las madres lideres y titulares y el equipo humano que nosotros tenemos hacerle seguimiento a cada familia para poder detectar porque no están cumpliendo con los requisitos y las metas establecidas por el programa y hacerle seguimiento en las instituciones educativas, en las IPS y utilizar el equipo humano en realizar capacitaciones mediante los encuentros de bienestar en a cada uno de los hogares.

Es mucho más exitoso la capacitación, el encuentro con la familia y hacer caer en cuenta a cada familia acerca de la cultura del estudio, a los jóvenes en acción que la mejor calidad de vida es cuando se preparan, cuando terminan su ciclo académico y pueden ingresar a realizar una carrera técnica o tecnológica y tener un mejor nivel para obtener una mejor calidad de trabajo.

En eso estamos trabajando en el programa mas familias en acción de la mano con los jóvenes, lo que tiene que ver con los jóvenes que están estudiando, 1658, esta pregunta también la realizo la honorable concejal Sandra pachón, es muy similar la respuesta, a Bucaramanga le correspondieron 3500 cupos, logramos hablar con todos los jóvenes bachilleres que salieron de colegios oficiales y mire lo que obtuvimos, es muy maravilloso tener 1658 jóvenes estudiantes pero es mucho más triste saber que Bucaramanga le dieron 3500 cupos y solo se matriculo la mitad, entonces uno dice



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 30

donde está la verdadera oportunidad y que los jóvenes estén aprovechando esta oferta que el gobierno nacional les brinda, les está dando el estudio, lo está capacitando, lo está proyectando y le está dando los materiales y las herramientas para que estudie.

Seguimos trabajando para que esa meta se logre 3500 cupos le corresponden al municipio, a pesar que es muy exitoso el 50% es muy bajo, porque es la falta de cultura de los jóvenes seguir estudiando, como logramos trabajar en eso, mediante la oficina de fortalecimiento institucional, trabajar con los jóvenes que están haciendo noveno para que no vayan a desertar, trabajar con los jóvenes que están haciendo decimo, ir a las instituciones educativas promoviéndolos y mostrándoles las ofertas que el gobierno nacional les brinda para que una vez ellos culminen su ciclo de bachiller puedan ingresar a tener toda esta oferta que el gobierno nacional les brinda.

Este es gran parte de la meta que tenemos para este año, lograr que en diciembre de 700 u 800 jóvenes puedan acceder a este subsidio y poder terminar con 2400 jóvenes, a eso le estamos apuntando la oficina de más familias en acción.

En lo que tiene que ver en cómo se erradica la pobreza, es un factor que trae mucha dinámica, una de esas es generar empleo, como podemos generar empleo, dándoles a las madres que tienen una iniciativa y pudiéndolas ingresar al programa mujeres ahorradoras.

Mire realizar la cultura de ahorro es muy difícil donde no hay herramientas, donde no hay ingreso , y mucho menos donde las mujeres ni siquiera tienen una cuenta de



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 31

ahorros, primero que todo hay que motivar a la familia y crearle la cultura del ahorro, enseñarles como en donde está gastando más dinero y tratando de darle unas dinámicas y unas capacitaciones de como poder ahorrar en cada uno de sus hogares y así sean 10.000 o 20.000 pesos mensuales, poder motivarlos y decirles mire una vez ustedes se vinculen a mujeres ahorradoras el gobierno nacional las motiva en incentivo y el departamento de la prosperidad social las asocia, evitamos la informalidad en el comercio y una vez estén asociadas el DPS es el que les brinda las herramientas como la maquinaria, maquinas de coser, materiales, maquinas de guarnición, pero tienen que estar asociadas para acabar la informalidad, esa es la cadena que estamos implementando para que las mujeres que ingresen en esos programas puedan llegar a un fin que es generar empleo y tener una mejor calidad de vida y un mejor ingreso.

Las respuestas para el honorable concejal Jaime Beltrán, lo que tiene que ver con AGNUL, nosotros trabajamos con la oficina para la pobreza extrema nacional, entonces no tengo conocimiento en este momento porque trabajamos es con esos indicadores, pero voy a mirar que relación tienen las dos entidades, porque creo que cada una marca la pobreza de diferente punto de vista, una vez yo tenga conocimiento de eso por escrito en el término que el honorable concejo me estime le hago dar respuesta de estos factores.

La vez pasada si ofrezco disculpas, si dimos respuesta al concejo , pero no sé si la respuesta que dimos no tenía la satisfacción de lo que usted me pregunto acerca de cuantas familias desplazadas hay en cada comuna, pero ya estamos tomando atenta nota con mi equipo y en el término



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 32

que ustedes me indiquen yole hago la respuesta de esa pregunta que no la manejo.

La pregunta del honorable concejal Jhon Claro, en lo que tiene que ver con la ley 1532 familias indígenas en el departamento de la prosperidad social no manejamos esas familias, pueden existir esas familias en el municipio de Bucaramanga, pueden existir familias afrodescendientes pero las familias indígenas que se encuentren en el municipio no se encuentran vinculadas al programa mas familias en acción pueden ser que estén vinculadas en otros programas, pero lo que tiene que ver en familias en acción no se encuentran, porque no hay ninguna modalidad bajo familias indígenas, pero si es una pregunta muy válida para investigar por el departamento de la prosperidad social y hacerle seguimiento a esas familias.

La presidencia le concede la palabra al concejal Jhon claro.

**H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO:** Doctor lo que pasa es que yo como concejal del partido alianza social independiente si tenemos conocimiento en el norte de la ciudad no digamos que hay asentamientos indígenas como tal pero si hay familias focalizadas por el partido, que igual ellos están trabajando, y créame que en condiciones muy paupérrimas desde el punto de vista de bienestar social, entonces sería importante más adelante compartirle esa información para que usted tenga presente si ellos pueden acceder a esos beneficios, claro cumpliendo con la reglas etc., gracias señor presidente.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 33

PRESIDENTE: Por favor doctor Sergio.

**DR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN:** Muchas gracias señor presidente.

Para la otra Pregunta de la honorable concejal Sandra pachón en lo que tiene que ver con capacitaciones, estamos trabajando de la mano con el SENA, es decir estamos abriendo cursos en lo que tiene que ver con informática , manipulación de alimentos, artesanías en este momento se me escapa la otra, son 4 áreas de capacitación que estamos realizando, el municipio lo que tiene que presentar es la oferta del sitio donde realizar las capacitaciones y el Sena nos da los instructores y la secretaría de desarrollo va a suministrar los elementos necesarios para poder realizar las capacitaciones, hay nos estamos ahorrando un montón de recursos con este convenio y las capacitaciones arrancan en el mes de mayo, esperamos llegar al mes de diciembre y tener capacitadas mil familias de la meta de 3600 que esta incluidas en el plan de desarrollo.

La meta es culturizar a la familia, hacerle crear conciencia del ahorro programado y para que los jóvenes en acción puedan tener esas motivaciones, esa es una meta a la que le estamos apuntando.

La respuesta para la doctora Nancy, en lo que tiene que ver con el subsidio educativo, ese subsidio le hacemos seguimiento a cada una de las familias, lo que pasa es que le queda muy difícil a la oficina del enlace, hacerle seguimiento de que una vez retire la madre, el seguimiento que le viene dando a cada uno de los recursos, pero doctora Nancy lo que si le estamos apuntando nosotros es por medio de las encuestas que nosotros realizamos, es preguntar no solamente a la madre si o al hijo que el recurso que la madre está



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 34

destinando verdaderamente se lo está aprovechando ellos, y ellos responden que la gran mayoría las mamás utilizan eso para el transporte de los hijos y loncheras, porque después del grado 9no los jóvenes no tienen alimentación en las instituciones de educación secundaria ni primaria.

Esos jóvenes están utilizando gran parte de los recursos para eso, si hemos detectado que hay mucho, UNAS CUANTAS MADRES que los recursos los utilizan para otras cosas, para pagar en la tiendas, para comprar un vestido, pero son casos muy mínimos, pero ya es muy difícil de controlar, porque las madres son autónomas de destinar el recurso, pero si se les capacita y se les fortalece que sea exclusivamente para la parte de educación.

Estamos calculando de un 10% pero no tenemos un dato exacto, porque las quejas las dan no solo las madres lideres si no que uno que otro joven, cuando nos comunica a nosotros es ahí donde podemos detectar esa irregularidad, lo importante es que el recurso le llegue, para que la familia no tenga el pretexto de decir no mande a mi hijo porque no tenía como enviarlo al colegio.

Bucaramanga es modelo en deserción escolar y ocupa el segundo lugar al igual que la oficina de suba en Bogotá, donde se puede detectar que el 85% en verificación de compromisos le llegan a las familias.

En usuarios bancarizados, honorable concejal Nancy, es muy mínimo el porcentaje en Bucaramanga, dentro de 8 días en el coliseo bicentenario tenemos la última jornada para bancarizar el 100% del municipio de Bucaramanga, lo vamos a realizar los días 26,27 y 28 del mes de marzo, vamos a bancarizar a todas las familias de Bucaramanga y así no va a tener ninguna familia el pretexto de decir no



# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 35

reclame o no me llegó mi subsidio, esa meta la estamos cumpliendo finalizando marzo para llegar a un 100%.

Honorable concejal Martha, el incentivo de familias de víctimas, no manejamos víctimas, el programa está dentro del departamento de la prosperidad social, hay un área especializada de víctimas que lo maneja directamente la secretaría de gobierno y lo maneja directamente el departamento de prosperidad social, familias en acción no maneja víctimas, maneja desplazados pero cumplen las mismas condiciones de la familia, llevar sus hijos a estudiar y tener los niños en control y crecimiento.

Los cupos le explicaba ahorita, 3500 cupos tenemos todavía 1400 cupos mas para poder ingresar a jóvenes en acción y esperamos que en el mes de junio cuando acabe el otro ciclo académico calendario de B , en alguna institución privada, porque no solamente jóvenes en acción son para los estratos 1 y 2 , hay personas que son de estrato tres que no tienen como ingresar al Sena o ingresar a la universidad superior y ese 15% es que permite que los jóvenes de estratos 2 y 3 puedan ingresar a esos cupos, señor presidente le he dado respuesta a los honorables concejales.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

### 7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

PRESIDENTE: Hay comunicaciones?

SECRETARIO: No hay comunicaciones sobre la mesa señor presidente.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 36

Agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cierra la sesión y se cita para mañana viernes a las 08:00 no sin antes recordarles a los concejales que mañana hay jornada continua en el concejo de Bucaramanga, jornada de 07: 00 am a 03:00 pm y posteriormente se va a celebrar el día internacional de la mujer, muchas gracias señores concejales.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

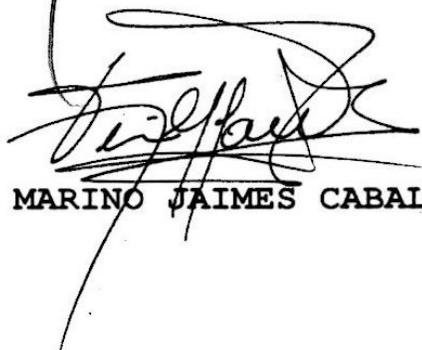
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

El Secretario General,



FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Elaboró: Edwin Fabián Larrota



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**